

**Entidad: Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad.**

**EJE RECTOR: 05** Desarrollo Social

**PROGRAMA: 05** Desarrollo Social

**SUBPROGRAMA: Desarrollo Integral a las Personas con Discapacidad**

**Misión Institucional**

Ser una institución que responda a las necesidades de la población con Discapacidad, garantizándoles una mejor calidad de vida mediante el pleno ejercicio de sus derechos, equiparación de oportunidades y respeto a su dignidad, a través de la implementación de acciones encaminadas a la prevención, integración educativa, atención a la salud y rehabilitación, oportunidades de empleo, libre tránsito, actividades deportivas, culturales y recreativas, brindadas con calidad y calidez en coordinación con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como con los Gobiernos Municipales y la sociedad civil en general, asegurando su progreso con la finalidad de incorporar a las personas con discapacidad a la dinámica del desarrollo del Estado, impulsando una nueva cultura de respeto hacia la Discapacidad.

**Visión**

Ser una Institución que contribuya a lograr la plena y efectiva integración social de las Personas con Discapacidad en el Estado de Tlaxcala, garantizando el respeto a sus derechos humanos y libertades sin discriminación alguna.

**Objetivos Estratégicos:**

Coordinar con actitud integradora y responsable los apoyos de las Instituciones Federales, Estatales, Municipales, Sector Privado y sociedad civil organizada, con un Modelo de Atención Integral para Personas con Discapacidad, que mejore su calidad de vida

**Acciones de Gobierno:**

- 1.- Atender las necesidades de las personas con discapacidad en los ámbitos de la salud y rehabilitación,  
educación, capacitación, empleo, accesibilidad, cultura, recreación y deporte.
- 2.- Generar condiciones de accesibilidad física y eliminar barreras arquitectónicas y de comunicación.
- 3.- Desarrollar acciones interinstitucionales entre las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, para el logro de los objetivos propuestos.
- 4.- Otorgar a Personas con Discapacidad de escasos recursos apoyos funcionales, dispositivos tecnológicos y materiales que les permitan obtener su máximo grado de recuperación y desarrollen sus capacidades remanentes proporcionándoles así los medios necesarios para su integración a la vida social y productiva.
5. Ofrecer oportunidades de recreación, esparcimiento y diversión a niños, jóvenes y adultos con discapacidad.
- 6.- Promover una nueva cultura de respeto hacia la Discapacidad.

**Usuarios:** Personas con Discapacidad

## **Proyecto: Construyendo condiciones de accesibilidad para todos**

**Descripción:** El Proyecto Construyendo Condiciones de Accesibilidad para Todos representa el instrumento para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011; en el sentido de generar oportunidades para todos los grupos de la sociedad tlaxcalteca, en este caso el colectivo constituido por las personas con discapacidad.

Contempla el desarrollo de acciones cuyo propósito es brindar atención integral a las personas que se encuentran limitadas para ejercitar de manera normal una o más actividades de la vida cotidiana, incluye su atención, integración y la inclusión, contribuyendo al logro de una mejor calidad de vida, mediante el pleno ejercicio de sus derechos, equiparación de oportunidades, respeto a su dignidad y la satisfacción de sus necesidades en los aspectos sociales, económicos y culturales, con la finalidad de incorporarlos a la dinámica del desarrollo estatal, proporcionándoles, los equipos dispositivos e instrumentos que les ayuden a compensar, mejorar o neutralizar sus discapacidades.

**Justificación:** El acceso a la educación, al empleo, a las ayudas técnicas, a la salud, a la cultura, a la protección social, a los medios de transporte, al ocio, a la recreación, al deporte, a los servicios de rehabilitación y la participación activa en el desarrollo, son entre otros, derechos básicos a los que todavía muchas personas con discapacidad en el Estado, no pueden acceder o no pueden hacerlo en igualdad de condiciones que los demás; la posibilidad que tienen éstas personas de llevar a cabo una vida independiente, depende de las oportunidades de accesibilidad que tengan, de ahí que el proyecto contemple el desarrollo de acciones encaminadas a brindar a las personas con discapacidad opciones de desarrollo que promuevan su integración social en el ejercicio pleno de sus derechos, para alcanzar la equidad e igualdad de oportunidades; de conformidad con lo que establece la Ley para Personas con Discapacidad en el Estado de Tlaxcala y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**Objetivos estratégicos:** Lograr el desarrollo integral y la plena participación e inclusión efectiva de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo de la Entidad, mediante la equiparación de oportunidades que les permitan el acceso a los servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación, deporte y a todas aquellas que ayuden a potenciar sus capacidades remanentes, sin discriminación alguna y con pleno respeto a sus derechos humanos.

### **Metas del Proyecto:**

1. Entrega de apoyos funcionales a personas con discapacidad de escasos recursos.
2. Canalización e integración laboral en el mercado de trabajo ordinario.
3. Elaboración y gestión de perfiles productivos.
4. Impartición en coordinación con PROFECO de talleres de tecnología doméstica para mejorar la calidad nutricional de las Personas con Discapacidad y sus familias, a la vez generar oportunidades de ingresos.
5. Orientación y tratamiento psicológico a niños, sus familias y/o terceros que se encarguen de su atención.
6. Rehabilitación lúdica, educativa, cognitiva y de la comunicación.
7. Rehabilitación a domicilio en la modalidad de Programa de Casa.
8. Pláticas de sensibilización para promover la cultura de la dignidad y el respeto a las Personas con Discapacidad.
9. Gestiones para mejorar condiciones de accesibilidad.
10. Tramitar placas y credenciales para descuento en el servicio público de transporte.

